

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

265**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña Mari Carmen Quintas Pérez, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Macarena Fernández Ávila Casas contra “Avenue Illustrated, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 233 de 2010, se ha acordado citar a “Avenue Illustrated, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el próximo día 5 de mayo de 2010 a las once de la mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este juzgado de lo social número 21, sito en calle Hernani, número 59, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Avenue Illustrated, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.282/10)